

COMPAÑÍA DE TAXIS CONDOR CONTAXI S.A

Dirección: Río Upano y Yanahurco Telf: 2805- 533

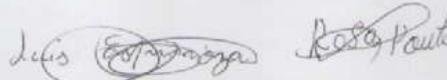
En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy martes 01 de octubre de 2013, entre los señores CEDENTE: Sra. Rosa Aurora Paute Illescas con Ci. 010124481-2 y su cónyuge Sr. Luis Antonio Espinoza Espinoza con Ci. 030041232-7 accionistas de la Compañía de Taxis CONDOR CONTAXI S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Sr. Julio César Espinoza Paute con Ci. 010458363-8.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Julio César Espinoza Paute, una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Luis Antonio Espinoza Espinoza
CEDENTES



Julio César Espinoza Paute
CESIONARIO